

OFICIO : 783 - 2019 PP.-
ANT. : No Hay.-
MAT. : Comunica Acuerdo de Pleno.-



VALPARAISO, 26 DE DICIEMBRE DE 2019.-

A : SR. HAROLDO BRITO CRUZ – PRESIDENTE.
EXCMA. CORTE SUPREMA – SANTIAGO.

DE : SR. ALEJANDRO GARCIA SILVA – PRESIDENTE.
ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO.

Por acuerdo de Pleno de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se ha dispuesto oficiar a V.E., a fin de comunicar la siguiente resolución, que a continuación se transcribe:

“2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

1.- Oficio N° 103-2019. Presidente de la Excma. Corte Suprema, señor Haroldo Brito Cruz, solicita informe sobre las dudas y dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que hubiesen notado en ellas durante el año 2019.

Con la cuenta dada, y previo debate de los señores Ministros, se acuerda informar al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, que el Tribunal Pleno de esta Iltma. Corte de Apelaciones estimó que no existen dudas o dificultades en la inteligencia y aplicación de las leyes, y tampoco se notaron vacíos en ellas.

Oficiese y comuníquese como está ordenado. Hecho, archívese”.

Dios guarde a V.E.,


VERONICA BARRERA ARANDA
SECRETARIA (S)




ALEJANDRO GARCIA SILVA
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN
1.- Destinatario
2.- Archivo /paw